



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 2 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8.412/2019

RESCD-EXA N° 374/2019

VISTO la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, y

CONSIDERANDO:

Que el referido cargo pertenece a la cátedra Álgebra Lineal, según consta en el EXP-EXA N° 8.284/2019.

Que el Departamento de Personal eleva informe a fs. 2 respecto a la vacancia del cargo y de la docente que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo de la resolución del Consejo Superior N° 585/16.

Que de acuerdo al mencionado informe y en función del acuerdo explícito de la docente, corresponde aplicar el beneficio de la promoción transitoria a la Prof. Adriana Mercedes Quispe, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Regular con Dedicación Simple, en la asignatura Introducción al Algebra.

Que mediante EXP-EXA N° 8.284/2019 se tramita el concurso para la cobertura del cargo vacante, de acuerdo a los requerimientos de la Res. C. Sup. N° 585/16.

Que la Comisión de Hacienda emite despacho favorable para la presente promoción.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 04 aconseja: Designar a la Prof. Adriana Mercedes Quispe mediante promoción transitoria como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura Matemática 1 a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 31/07/19 resuelve aprobar por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

..//



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//..-2-

RESCD-EXA N° 374/2019

ARTÍCULO 1º.- Promocionar transitoriamente a la Prof. Adriana Mercedes QUISPE, D.N.I. N° 26.627.136, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Matemática 1 correspondiente a las carreras: Licenciatura en Química – Plan 2011, Licenciatura en Bromatología – Plan 2008, Analista Químico – Plan 2011, Profesorado en Química – Plan 1997 y Profesorado en Física – Plan 1997 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso tramitado mediante EXP-EXA N° 8.284/2019, en el marco de la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

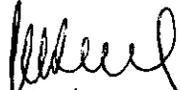
ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente promoción al cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación exclusiva de la planta docente, vacante por jubilación de la Prof. Gloria Tarifa.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que, la docente promocionada cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina, a fin que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente le sea encomendada por esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Quispe cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Adriana Mercedes Quispe, Departamento de Matemática. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF  
smv  
mc

  
DRA. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
INS. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa